

Loreto, 20 de agosto de 2020

Sres. /as
Junta General de Accionistas
SOGAPEZ S.A.

Ciudad. -

De mi consideración:

Conforme al Estatus Social de la compañía y cumplimiento con lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. 92014.3.0013 emitida por la Superintendencia de Compañías, presente el siguiente informe de Gerente General en mi calidad de administrador de la compañía.

I. Cumplimiento de objetivos

Se espera que para el próximo año la sociedad genere movimientos que permita obtener rentabilidad.

II. Cumplimiento de disposiciones de junta general

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la ley de Compañías, sobre las convocatorias y reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la compañía.

III. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal

La actividad de la compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios, por lo que dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales no existe hecho alguno que interrumpa el normal desempeño de la compañía.

IV. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparadas con los del ejercicio precedente:

La Compañía **SOGAPEZ S.A.** en el ejercicio económico del año 2017, no generó utilidad.

V. Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el seguimiento ejercicio económico.

Se agradece el apoyo brindado por la junta de Accionistas en el año 2017. Para el año 2017 no existen recomendaciones específicas que deban realizarse.

VI. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedades intelectual y derechos de autor por parte de la compañía:

La compañía ha cumplido con todas las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. *

Agradezco a los señores accionistas por la confianza depositada.

Atentamente,



1202527162

PALMA MANOBANDA PEPE JORGE

Gerente General